

186996

186996



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de D. José M^o MARTINEZ-IGLESIAS BERRENS y

D. Salvador ROCA SOLER

de nacionalidad española

residentes en Barcelona, C. Rosellón nº 253 y C. Roger de
Flor nº 308, respectivamente

por:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS APARATOS ELECTRICOS PARA
CALENTAR AGUA" (Clase 64^a, Grupo 7^o del Nomenclator)

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere la presente Patente de Invención a unos perfeccionamientos introducidos en los aparatos eléctricos para calentar agua, estando destinada la misma, a garantizar a sus concesionarios la propiedad y el derecho a la aplicación y explotación exclusiva de los citados perfeccionamientos.

5. Hasta la fecha los calentadores de agua eléctricos, se construían a base de un depósito con serpentín interior o no, por el que circulaba el agua que era calentada mediante re-

sistencias eléctricas.

- Este sistema implica dos serios inconvenientes, que consisten en primer lugar en que el agua se calienta con bastante lentitud y en segundo lugar en que el empleo de resistencias tiene por consecuencia el que éstas se funden a menudo con el consiguiente perjuicio.
- 5.

- Mediante los perfeccionamientos de que estamos tratando se consigue la fabricación de calentadores eléctricos para agua, sin resistencias eléctricas propiamente dichas, presentando además la ventaja de que el agua se calienta mucho más rápidamente que con los aparatos de tipo corriente.
- 10.

- El calentamiento se efectúa a base de la descomposición exotérmica del agua en H y OH, mediante una corriente eléctrica y en virtud de la ley de Joule pues la propia agua actúa de resistencia eléctrica.
- 15.

Seguidamente se describen los perfeccionamientos que nos ocupan, concretándolos para mayor claridad, en la descripción de un calentador de agua, eléctrico, fabricado de acuerdo con los mismos.

- Se adjunta una hoja de dibujos en la que se ha representado a título de ejemplo no limitativo un calentador fabricado a base de los perfeccionamientos de que estamos tratando, visto en sección longitudinal.
- 20.

- Consiste el citado calentador de agua, en disponerse en el interior de un tubo metálico (1) un núcleo de acero inoxidable (2) aislado del mencionado tubo mediante dos discos de goma (3) o material similar. Ambos elementos, el núcleo y el tubo forman junto con el agua que pasa por el interior de éste, un circuito eléctrico en el que actúa el agua, a modo de resistencia eléctrica, para lo cual los dos hilos (4) (5) de un conductor eléctrico se conectan uno de ellos, al núcleo (2) y el otro al indicado tubo, efectuándose la toma de corrien
- 25.
- 30.



te mediante el referido conductor.

El tubo metálico (1) va cerrado por sus extremos mediante dos tapones de goma (6) o material análogo, provistos de dos tubos (7) de menor diámetro, para la entrada o salida del agua, ya que ésta podrá circular indistintamente en ambos sentidos según las necesidades.

Los elementos descritos que constituyen de hecho el calentador eléctrico propiamente dicho, van ubicados en el interior de una envolvente (8) a la cual van fijados los tubos de entrada y salida del agua que salen al exterior del aparato para empalmarlos con la tubería de agua.

Los calentadores fabricados según los perfeccionamientos objeto de la presente Patente podrán instalarse en cualquier lugar apropiado, aunque preferentemente van destinados a instalaciones de lavabos, duchas, baños y cocinas, siendo aptos para toda clase de corrientes eléctricas, de cualquier voltaje y tensión.

En la Patente de Invención descrita serán variables, la capacidad de consumo de los calentadores eléctricos fabricados según dichos perfeccionamientos, el tamaño de los mismos, las características de los materiales empleados en su fabricación, su acabado y en general todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

N O T A

25. REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Invención:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS APARATOS ELECTRICOS PARA CALENTAR AGUA" que se caracterizan y distinguen:

30. 1ª.- Por estar constituidos los calentadores fabricados según dichos perfeccionamientos, por un tubo metálico en cuyo interior va dispuesto un núcleo de acero inoxidable aislado



del indicado tubo mediante dos discos de goma o material similar, formando ambos elementos el núcleo y el tubo, que van conectados a los hilos de un conductor eléctrico, junto con el agua que pasa por el interior del tubo, un circuito eléctrico en el que actúa ésta a modo de resistencia, elevándose debido a ello, y a la descomposición exotérmica del agua la temperatura de la misma.

2ª.- Por ir cerrados los dos extremos del tubo metálico de los aparatos calentadores, mediante tapones de goma o material análogo provistos de dos tubos de menor diámetro para la entrada y salida del agua.

3ª.- Por ubicarse los elementos descritos que constituyen de hecho el aparato calentador, en el interior de una envolvente a la cual van fijados los tubos de entrada y salida del agua que se empalman con la tubería de agua.

4ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS APARATOS ELECTRICOS PARA CALENTAR AGUA".

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y vá acompañada de dibujos aclarativos en una hoja.

Barcelona, 31 de Enero de 1949

P. A.

R. VOLART PONS
P.P.

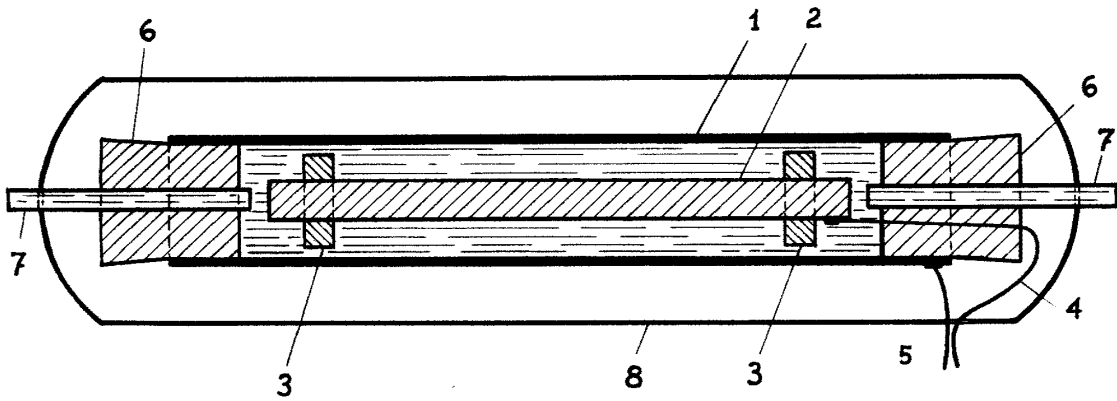
Manuela



1949

186996

D. José M^o MARTINEZ-IGLESIAS y D. Salvador ROCA/86996 Hoja única



Barcelona 31 de enero de 1949

P. A.

Handwritten signature

Escala variable